

III. Análisis de la situación mundial

A. África

1. Novedades principales

335. Los cambios sociales y políticos ocurridos en África del Norte, que comenzaron en Egipto, Libia y Túnez en 2011 y seguían produciéndose en 2012, al parecer han menoscabado la capacidad de esos países para hacer cumplir sus leyes en materia de drogas.

336. A comienzos de 2012 también se produjeron cambios políticos importantes en Guinea-Bissau y Malí que pueden afectar a la lucha contra el tráfico de drogas en África occidental y otras regiones. Aunque en ambos países se han establecido gobiernos de transición, la situación sigue siendo inestable, especialmente en el caso de Malí. Eso es motivo de preocupación, ya que tanto Guinea-Bissau, centro del tráfico de cocaína en la subregión, como Malí, país de tránsito de remesas de cocaína y resina de cannabis, han despertado el interés de los narcotraficantes internacionales.

337. En los últimos años, África occidental ha pasado a ser una zona de tránsito del tráfico de estupefacientes, en particular cocaína, desde América del Sur hacia el lucrativo mercado europeo. En 2011, el tráfico de cocaína hacia África occidental ascendió a unas 30 t. Se calcula que el tráfico de esa droga en la subregión reporta unos beneficios de 900 millones de dólares al año a las redes delictivas. Se cree que hay 1,5 millones de consumidores de cocaína en África occidental y central. En África occidental también ha aumentado el tráfico de heroína y metanfetamina. Se pasa heroína del Afganistán clandestinamente a través del Pakistán y el Oriente Medio hacia África oriental y occidental, y en todo el territorio de África occidental, principalmente en Ghana y Nigeria, se fabrica metanfetamina en cantidades cada vez mayores.

338. El Consejo de Seguridad ha expresado reiteradamente su inquietud por la situación de las drogas ilícitas y la delincuencia en África occidental y el Sahel. En una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/32), el Consejo invitó al Secretario General a que considerase la posibilidad de incorporar la cuestión del tráfico de drogas, así como otras amenazas, como factor en las estrategias de prevención de los conflictos y las actividades de consolidación de la paz. Durante su sesión sobre la paz y la seguridad en África, celebrada el 21 de febrero de 2012, el Consejo reconoció la importancia de adoptar medidas en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de combatir la proliferación del tráfico de drogas y las armas ilícitas en los países que luchan por superar las consecuencias de los conflictos armados y la inestabilidad.

339. África oriental se sigue utilizando como zona de tránsito para el tráfico de heroína. El aumento de las incautaciones de esa droga comunicado recientemente en esa subregión indica que el tráfico ilícito de heroína ha venido intensificándose en esa zona y que, como efecto indirecto de este, también ha aumentado el consumo, especialmente en Kenya, Mauricio, la República Unida de Tanzania y Seychelles. Preocupa especialmente el incremento del consumo de heroína por inyección, en una subregión que ya se halla gravemente afectada por el VIH y el SIDA.

340. Si bien el cannabis sigue siendo la droga más extendida en África, tanto en lo que respecta al cultivo como al tráfico y el consumo, han surgido nuevas amenazas, en particular, la fabricación, el tráfico y el consumo ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico. Hasta hace pocos años, la fabricación ilícita y el abuso de metanfetamina y metcatinona parecían limitarse casi exclusivamente a África meridional. La fabricación de metanfetamina se ha extendido ahora a África occidental, como lo demuestra el hecho de que se hayan descubierto dos laboratorios de metanfetamina en Nigeria en el período 2011-2012. Hay cada vez más indicios de que las redes de narcotráfico utilizan más África oriental y occidental para el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico, en particular metanfetamina, hacia otras partes del mundo, principalmente Asia oriental y sudoriental.

341. En África se siguen registrando intentos de desviación de precursores, principalmente los que se utilizan para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico. La información reciente sobre casos de hurto o desaparición de cantidades considerables de efedrina y pseudoefedrina en países de África oriental podría indicar que se están desviando precursores de estimulantes de tipo anfetamínico de los canales lícitos de distribución internos para utilizarlos en la fabricación ilícita de esos estimulantes en otras partes de África.

342. El uso indebido de tramadol, opioide sintético no sujeto a fiscalización internacional, ha pasado a ser un problema grave en varios países africanos, especialmente de África del Norte. El tráfico de esa sustancia hacia África también parece ir en aumento, como lo confirma una serie de grandes incautaciones practicadas en África occidental en 2012, por un total de más de 132 t, de preparados que contenían tramadol procedentes de la India que fueron interceptados en Benin, Ghana, el Senegal y el Togo durante ese año.

2. Cooperación regional

343. Los participantes en el quinto período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba en octubre de 2012, hicieron suyo el Plan de Acción de la Unión Africana sobre fiscalización de drogas y prevención del delito (2013-2017), en el que se adopta un enfoque amplio para abordar los problemas de las drogas ilícitas, la delincuencia, la corrupción y el terrorismo como obstáculos para el desarrollo. Se prevé que el plan sea presentado para su aprobación durante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que se celebrará en enero de 2013.

344. La Conferencia también aprobó la Posición Común de la Unión Africana sobre las sustancias sujetas a fiscalización y el tratamiento del dolor. En esa Posición Común, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de Ministros de Salud de la Unión Africana, prevista para abril de 2013, se define una política africana armonizada encaminada a aumentar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para fines médicos y el acceso a ellos. La Junta acoge con beneplácito esa iniciativa, que ampliará el acceso a una medicación eficaz para el tratamiento del dolor en África.

345. La Junta observa que en 2011 expiró el Plan de Acción Regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para combatir el creciente problema que plantean el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África occidental. En el marco de ese plan, aprobado en 2008, se coordinaba la labor de los Estados Miembros de la CEDEAO para hacer frente al problema cada vez más grave del tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas. La Junta exhorta a la Comisión de la CEDEAO y a sus Estados miembros a que renueven y prorroguen lo antes posible el plan de acción regional, a fin de garantizar que se disponga de un marco político sostenido para abordar el problema de la droga en la subregión.

346. En una reunión celebrada en Argel en julio de 2012, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la Unión del Maghreb Árabe (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) convinieron en una estrategia común para hacer frente a los recientes acontecimientos y amenazas a la seguridad en África del Norte, en particular el tráfico de drogas y de armas, la delincuencia organizada, el blanqueo de dinero y el terrorismo.

347. En julio de 2012 se celebró en Accra la 22ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África. En ella se

aprobó la Declaración de Accra, que se someterá al examen de la Comisión de Estupefacientes en su 56º período de sesiones, previsto para marzo de 2013. Esa declaración, en que se formulan recomendaciones para mejorar la cooperación entre los Estados africanos en la lucha contra el tráfico de drogas, contiene, entre otras cosas, recomendaciones concretas encaminadas a perfeccionar los mecanismos reglamentarios de fiscalización de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores. En la Reunión también se convinieron medidas contra el cultivo y el tráfico ilícitos de cannabis, así como para promover buenas prácticas y estrategias de tratamiento y rehabilitación del uso indebido de drogas y el fortalecimiento de la capacidad para combatir el tráfico de drogas en el continente.

348. En junio de 2012, Guinea se sumó a la Iniciativa de la Costa de África Occidental. En el marco de esa iniciativa se aborda el problema cada vez más grave del tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada transnacional en África occidental.

349. En julio de 2012 la Operación Atakora, coordinada por la INTERPOL y realizada en varios países de África occidental, se plasmó en la incautación de casi 8 t de drogas ilícitas y la detención de 74 personas. La operación, financiada por la CEDEAO, se llevó a cabo en aeropuertos, puertos de mar y fronteras terrestres de Benin, Ghana y el Togo y dio lugar a la incautación de cannabis, metanfetamina y grandes cantidades de analgésicos. Duró tres días y fue precedida por una sesión conjunta de adiestramiento de la INTERPOL y la Policía Nacional de Colombia celebrada en Lomé.

350. La UNODC presta asistencia a las autoridades de los países de África occidental para abordar los problemas relacionados con el tráfico y el uso indebido de drogas y la delincuencia organizada mediante programas nacionales integrados. En 2012 se pusieron en marcha programas de esa clase contra las drogas ilícitas y el delito en Burkina Faso y Ghana. También en 2012, Cabo Verde actualizó su programa nacional de fiscalización de drogas y el Camerún solicitó asistencia oficialmente para elaborar una estrategia nacional de lucha contra las drogas y el delito. En consonancia con la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Benin estudió medidas como la elaboración de un programa nacional integrado para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, inclusión hecha de la piratería y el robo a mano armada en el mar. Sin embargo, la ejecución de programas análogos en Guinea-Bissau y Malí hubo de suspenderse a consecuencia de los golpes de Estado en esos países a comienzos de 2012.

351. El proyecto de comunicación aeroportuaria de la UNODC, ejecutado en colaboración con la INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas, tiene por objeto

reforzar la capacidad para interceptar drogas en los aeropuertos internacionales y establecer líneas de comunicación directas y seguras entre las autoridades aeroportuarias de África occidental y África central y las de América Latina y el Caribe a lo largo de las rutas transatlánticas utilizadas para el tráfico de cocaína. La “Operación Cocair 3”, de dos semanas de duración, dirigida por la Organización Mundial de Aduanas con el apoyo de la INTERPOL, la Comisión Europea y la UNODC, que se realizó en 25 aeropuertos de África occidental y central y el Brasil en diciembre de 2011, dio lugar a la incautación de más de 500 kg de drogas, entre ellas cocaína, heroína, cannabis, metilendioximetanfetamina (MDMA, comúnmente conocida como éxtasis), metanfetamina y anfetaminas, así como de dinero en efectivo por valor de 2,5 millones de euros.

352. Los grupos subregionales africanos contra el blanqueo de dinero han seguido apoyando las actividades de los países de África para combatir ese delito. En mayo de 2012 se celebró en Casablanca (Marruecos) un curso práctico subregional organizado por el Grupo de Acción Financiera del Oriente Medio y África del Norte, en colaboración con el Banco Mundial, con objeto de impartir formación a los supervisores bancarios sobre la vigilancia del cumplimiento de la normativa contra el blanqueo de dinero. En agosto de 2012 el Grupo contra el blanqueo de dinero de África oriental y meridional celebró en Maputo la 12ª Reunión del Consejo de Ministros y la 24ª Reunión del Grupo de trabajo de altos funcionarios. El mismo mes, el Grupo intergubernamental de tareas contra el blanqueo de dinero en África occidental organizó en Dakar y en Lagos (Nigeria) varias reuniones de expertos y seminarios para sus miembros.

3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional

353. En abril de 2012, el Gobierno de Burkina Faso terminó de preparar su estrategia nacional contra las drogas y el delito para el período 2013-2017, centrada especialmente en el tráfico de drogas, así como en la prevención del terrorismo y el tráfico de medicamentos falsificados.

354. En 2012, el Gobierno de Egipto, preocupado por el consumo creciente de tramadol, sometió a fiscalización nacional esa sustancia, así como sus sales y derivados y los preparados que la contengan. Además, el Fondo estatal para la fiscalización de drogas y el tratamiento de la toxicomanía ha elaborado un plan de acción nacional contra el uso indebido de drogas para 2012-2016 que se someterá a la aprobación del Parlamento.

355. En Ghana se está revisando actualmente la legislación sobre estupefacientes. En la reforma propuesta por la Junta de Fiscalización de Estupefacientes de Ghana se prevé aumentar el número de precursores sujetos a fiscalización nacional y endurecer las sanciones contra la desviación de precursores hacia la fabricación ilícita de drogas. El Gobierno también ha asignado más recursos a la Junta de Fiscalización de Estupefacientes, lo que la permitirá aumentar considerablemente el número de funcionarios policiales dedicados a combatir las drogas ilícitas.

356. En octubre de 2011 el Gobierno de Kenya estableció una comisión técnica nacional sobre tráfico y uso indebido de drogas con objeto de orientar la estrategia nacional para reducir la demanda y reprimir la oferta de drogas ilícitas. En esa comisión se hallan representados todos los ministerios e instituciones competentes encargados de los asuntos de fiscalización de drogas en Kenya.

357. En Libia, el recién creado organismo de lucha contra los estupefacientes, en colaboración con la UNODC, preparó un nuevo proyecto para desarrollar su capacidad en materia de inteligencia y fortalecer su cooperación regional.

358. El Gobierno de Nigeria ha puesto en marcha un programa amplio que abarca las esferas de la lucha contra el tráfico de drogas, la reducción de la demanda, la reforma de la justicia penal y la lucha contra la delincuencia organizada.

359. En Sudáfrica, la Autoridad Central de Lucha contra la Droga ha preparado un nuevo plan maestro nacional para el período 2012-2017 en el que se adopta un criterio interinstitucional para coordinar la prevención del uso indebido de drogas, el tratamiento y los planes provinciales y nacionales, y que abarca una base de datos de alcance nacional para hacer un seguimiento de los delitos relacionados con drogas. La Autoridad coopera con el Servicio de Policía de Sudáfrica en una estrategia amplia de lucha contra las drogas.

360. En mayo de 2012, el Ministerio de Salud de Túnez, en colaboración con el Grupo Pompidou del Consejo de Europa y con el apoyo de la OMS, organizó en Túnez un seminario para funcionarios de distintos ministerios, médicos y administradores con objeto de examinar asuntos relativos al abuso de drogas y la adicción y las estrategias y políticas de prevención, tratamiento y rehabilitación.

361. En Uganda se presentó al Parlamento un proyecto de ley amplio sobre fiscalización nacional de drogas. En caso de aprobarse, esa ley endurecería las sanciones penales por tráfico de drogas y reforzaría las facultades del Gobierno para decomisar bienes; se establecerían tribunales especializados en cuestiones de drogas y un órgano nacional de coordinación

para supervisar los servicios de tratamiento del uso indebido de drogas y rehabilitación, y se fortalecerían las iniciativas regionales y nacionales de cooperación en la lucha contra los estupefacientes.

362. El Gobierno de Zimbabwe ha creado un grupo nacional de expertos en asuntos de drogas, integrado por representantes del Ministerio de Salud y Bienestar del Niño, la Administración Tributaria de Zimbabwe, la Procuraduría General, la Dirección de Fiscalización de Medicamentos y la policía, que se ocupa de dirigir la puesta en marcha y ejecución del plan maestro nacional para combatir el tráfico de drogas. Ese grupo también se encarga de supervisar la eliminación correcta de las drogas incautadas.

363. Varios países africanos han adoptado medidas para reforzar su marco jurídico contra el blanqueo de dinero. En febrero de 2012, el Gobierno de Argelia aprobó un reglamento de aplicación para reforzar la ley nacional sobre prevención y lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de 2005, en tanto que el Gobierno de Djibouti modificó su ley contra el blanqueo de dinero de 2002 a fin de permitir el decomiso de bienes. En Gambia, en junio de 2012 se presentó al Parlamento un proyecto de ley contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, a fin de compatibilizar la legislación nacional en vigor con las normas internacionales, y en el Togo se redactó una ley relativa al decomiso de bienes.

4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico

a) Estupefacientes

364. La producción ilícita de resina de cannabis se concentra en algunos países de África del Norte. Marruecos ha sido tradicionalmente el principal proveedor de la resina de cannabis que se consume en Europa, que es el mayor mercado ilícito mundial de esa sustancia. Según la Organización Mundial de Aduanas, aproximadamente el 72% de la cantidad total de resina de cannabis incautada en todo el mundo por las autoridades aduaneras en 2011 procedía de Marruecos. Sin embargo, la UNODC recientemente ha obtenido información en el sentido de que podría estar aumentando el suministro de resina de cannabis desde otros países, especialmente desde el Afganistán.

365. El Gobierno de Marruecos informó de que la superficie dedicada al cultivo ilícito de cannabis cubría 47.400 ha en 2010. En 2011 no se previó destinar nuevas tierras a la sustitución de cultivos. Las grandes remesas de cannabis ilícito cultivado en Marruecos y destinado a Europa se transportan en lanchas rápidas y otras embarcaciones no comerciales pequeñas. Los contrabandistas siguen enviando cannabis a través de los enclaves españoles de Ceuta y Melilla y el puerto marroquí de Tánger. Sigue incautándose

cannabis periódicamente en cantidades de varias toneladas. En 2011 se incautaron 138 t de resina de cannabis.

366. Otros países del África del Norte han informado de la incautación de grandes cantidades de resina de cannabis. En 2011 las autoridades argelinas se incautaron de más de 53 t de esa sustancia, que estaba en tránsito por el territorio nacional, y en el primer semestre de 2012 se incautaron de 26 t. El Gobierno de Egipto comunicó que en 2011 se habían incautado más de 18 t de resina de cannabis que procedía, mayormente, del oeste de África, y en cantidades menores, del Pakistán y el Afganistán. Según las autoridades egipcias, en el país no se produce resina de cannabis, aunque el cultivo ilícito de la planta de cannabis es extendido, especialmente en la península del Sinaí.

367. Prácticamente todos los países africanos comunican la producción y el tráfico de hierba de cannabis. La hierba se consume internamente o es objeto de contrabando en la región. África es también uno de los principales puntos de origen de la hierba de cannabis incautada en Europa. Los principales productores de hierba de cannabis en África son algunos países de África occidental y central (Ghana, Nigeria, la República Democrática del Congo, el Senegal y el Togo), África del Norte (Egipto y Marruecos), África oriental (Etiopía, Kenya y la República Unida de Tanzania) y África meridional (Malawi, Sudáfrica, Swazilandia y Zambia).

368. En 2011, la Dirección Nacional de Represión del Uso Indebido de Drogas de Nigeria (NDLEA) se incautó de un total de 192 t de hierba de cannabis, lo que supuso un aumento del 10% respecto del total de 2010. También en 2011, las autoridades nigerianas erradicaron cultivos de planta de cannabis en 918 ha en total, en comparación con 593 ha el año anterior. Según la Dirección Nacional, esa superficie de cultivo genera un rendimiento de 1.836 t de hierba de cannabis. Otros países que comunicaron la incautación de hierba de cannabis en 2011 fueron Marruecos (129 t), Egipto (73 t), Burkina Faso (33 t), Sierra Leona (3 t) y Cabo Verde (2,6 t). Se pasa de contrabando cannabis prensado de Sudáfrica a Europa en paquetes postales, así como en carga aérea y contenedores marítimos.

369. En el último decenio, África occidental pasó a ser un nuevo centro de contrabando de cocaína de América del Sur a Europa. No obstante, desde hace algunos años las rutas de tráfico de cocaína hacia África occidental parecen haber perdido algo de su atractivo. Desde 2007 los traficantes de drogas al parecer han ido recurriendo al transporte marítimo en contenedores para introducir cocaína de contrabando en la subregión. Nueve de las 14 grandes incautaciones de 2011 se practicaron en Benin, el Camerún, Ghana, Nigeria, Sierra Leona y el Togo. Casi la mitad de la cocaína oculta en contenedores que se incautó

en el mar había salido del Brasil. El Estado Plurinacional de Bolivia ocupó el segundo lugar entre los países de origen de la cocaína destinada a África occidental. Los principales países de destino de las remesas de cocaína que pasaban por el Ecuador fueron Benin y Côte d'Ivoire. En noviembre de 2011 se incautaron en el Brasil 530 kg de cocaína que venía oculta en un contenedor de flete marítimo con destino a Europa pasando por Benin. En octubre de 2011 se practicó en Cabo Verde una incautación sin precedentes de 1,5 t de cocaína. Ese mes también se incautaron en el Brasil 480 kg de cocaína destinada a Nigeria, y en el Camerún se interceptó una remesa de 145 kg trasladada en un buque procedente del Brasil. En julio de 2012 funcionarios de aduanas argentinos se incautaron de más de media tonelada de cocaína destinada a Nigeria en el aeropuerto internacional de Buenos Aires.

370. Además, los traficantes utilizan aeronaves y transportistas comerciales para enviar remesas de cocaína a África occidental. En 2011, el aeropuerto de Lagos fue el principal punto nodal de las remesas enviadas de contrabando a Europa por vía aérea. Ese año, más de la mitad de los portadores de droga por esa vía procedentes de África occidental y central detenidos en los aeropuertos europeos habían salido de Nigeria, el 26% del Camerún y el 18% de Benin. La cocaína también se pasa de contrabando oculta en carga aérea. En 2011, en el aeropuerto de Miami (Estados Unidos de América) se interceptó una remesa de 113 kg de cocaína que se había enviado desde el Estado Plurinacional de Bolivia con destino a Benin.

371. En los mercados ilícitos de Sudáfrica se introducen de contrabando cantidades considerables de cocaína directamente desde América del Sur. Cierta cantidad de la droga se transporta desde África occidental hacia Sudáfrica, ya sea directamente o a través de Angola y Namibia. Periódicamente se incauta cocaína en Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda. En 2011 las autoridades aduaneras de Tanzania incautaron 86 kg de cocaína procedente del Brasil en su mayor parte, y las autoridades de Mozambique se incautaron de 12 remesas de cocaína en el aeropuerto internacional de Maputo, por un total de 65 kg, que se enviaban a Mozambique desde la India pasando por Etiopía.

372. Según los informes, los traficantes de cocaína intentan cada vez más introducir la droga de contrabando en Europa a través de Marruecos, enviando las remesas a ese país desde América del Sur por África subsahariana y la región del Sahel.

373. El cultivo ilícito de adormidera se limita a la península del Sinaí, en Egipto, y se considera de menor escala. El opio producido allí se consume a nivel local, y no hay indicios de que se utilice para fabricar heroína.

En Egipto, el opio ocupa el cuarto lugar en importancia entre las drogas objeto de uso indebido. Gracias a la intensificación de la labor de fiscalización de drogas en los últimos años, ha disminuido el cultivo de adormidera. También se introduce opio de contrabando en Egipto desde Asia sudoriental y sudoccidental. En 2011 se incautaron en el país alrededor de 11 kg de esa droga.

374. En África se introduce heroína clandestinamente desde Asia sudoriental y sudoccidental. África ha pasado a ser un centro de tráfico de la heroína que se consume en el continente y también se reenvía a Europa y otras regiones. La mayor parte de la sustancia entra en África a través de los países situados a lo largo de la costa oriental (Etiopía, Kenya, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Somalia), en tanto que llegan remesas de heroína afgana a África oriental, después de cruzar el Océano Índico desde la República Islámica del Irán y el Pakistán, en cantidades que pueden ascender a varios cientos de kilogramos. Se utilizan los aeropuertos para trasladar las remesas más pequeñas, tanto como carga aérea como por conducto de portadores. Parte de la heroína que se introduce de contrabando en África oriental se reenvía luego a África occidental y posteriormente a Europa, en tanto que se pasan clandestinamente cantidades menores hacia América del Norte y partes de Asia, y cierta cantidad de la droga es objeto de contrabando desde África oriental hacia África meridional. Los principales centros de tránsito del tráfico de heroína en África son Nigeria y Sudáfrica.

375. El volumen total de las incautaciones de heroína en África aumentó de 311 kg en 2008 a 695 kg (es decir, el 7% de las incautaciones mundiales de heroína) en 2010, último año respecto del cual se dispone de datos globales de la UNODC. En 2010, los mayores volúmenes de incautación de heroína del continente se registraron en África oriental (245 kg), África del Norte (239 kg) y el África occidental y central (201 kg), lo que indica que los mercados ilícitos de heroína han ido extendiéndose en las tres subregiones. La tendencia ascendente de las incautaciones de heroína en África parece haber continuado durante 2011, según la Organización Mundial de Aduanas, que constató un aumento del volumen de la heroína interceptadas por las autoridades aduaneras africanas de 266 kg en 2010 a 302 kg en 2011.

376. En África oriental, la desprotección de la costa, la existencia de grandes puertos de mar y aeropuertos y la permeabilidad de las fronteras terrestres brindan a los traficantes numerosos puntos de entrada y de salida. Además, la falta de capacidad para controlar las fronteras y los puertos de entrada, la cooperación transfronteriza insuficiente y la debilidad de los sistemas de justicia penal atraen a las organizaciones internacionales de traficantes de drogas hacia la subregión. En 2011 se comunicaron por

primera vez grandes incautaciones de heroína que llegaba a África oriental por rutas marítimas: en febrero de 2011 se incautaron 179 kg en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), y en marzo del mismo año se interceptaron 102 kg en Mombasa (Kenya). En enero de 2012 se incautaron en Dar es Salaam 211 kg de heroína, la mayor incautación de esa índole comunicada en África oriental. Así pues, en menos de dos años, se incautaron casi 750 kg de heroína en la costa de África oriental. Además, en febrero y abril de 2012 las fuerzas navales se incautaron de dos grandes remesas de heroína, de 240 kg y 180 kg, respectivamente, que se transportaban en pequeñas embarcaciones a vela (“*dhow*”) en el Océano Índico, al sudeste de Omán.

377. La heroína afgana que se introduce de contrabando en África occidental y central va destinada principalmente a los mercados ilícitos de Europa. Sin embargo, recientemente se ha observado un aumento considerable del tráfico de la droga en esas dos subregiones, lo que podría tener como efecto indirecto el aumento de su uso indebido. Si bien anteriormente se pasaba heroína de contrabando a través de África occidental en cantidades menores, y no a granel, oculta en contenedores de flete marítimo, en los últimos años se han registrado varios casos de contrabando de heroína hacia África occidental en barcos porta contenedores; desde 2010 se han interceptado varias remesas importantes de heroína en la subregión o en camino hacia ella, incluida una de 200 kg procedente del Pakistán que se incautó en Benin en abril de 2011. En total, se incautaron unos 400 kg de heroína en África occidental en 2011. En junio de 2012 se practicó una incautación de 113 kg en el puerto de Lagos. Desde enero de 2012 también se han practicado varias incautaciones en el aeropuerto internacional de Abidján (Côte d’Ivoire). La mayor parte de la heroína incautada en África occidental o en camino hacia ella iba destinada a Benin, Côte d’Ivoire y Nigeria.

378. En cuanto a África del Norte, se introduce heroína de contrabando en Egipto a través del Golfo de Aqaba y por las fronteras orientales del país, principalmente desde el Afganistán.

b) Sustancias sicotrópicas

379. El tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico desde África occidental hacia otras regiones y subregiones plantea una nueva amenaza. Desde 2008 se ha venido informando del tráfico de metanfetamina desde algunos países de África occidental, como Benin, el Camerún, Côte d’Ivoire, Ghana, Guinea, Nigeria, el Senegal y el Togo, con destino a Asia oriental, principalmente el Japón y la República de Corea. Desde 2009 han venido aumentando las incautaciones de metanfetamina procedente de África

occidental. En la actualidad, los destinos más habituales de la metanfetamina objeto de tráfico a través de África parecen ser el Japón, Malasia, la República de Corea, Singapur y Tailandia. El tráfico se realiza normalmente por vía aérea, en cantidades de 1 a 2 kg.

380. Hace ya tiempo que en África meridional y África del Norte se fabrica ilícitamente metanfetamina. En julio de 2011 se desmanteló por primera vez en África occidental un laboratorio clandestino de metanfetamina ubicado en Lagos, cuya capacidad estimada de fabricación era de 20 kg a 50 kg por ciclo de producción. En febrero de 2012 se desmanteló un laboratorio similar en la misma ciudad y se incautaron alrededor de 5 kg de metanfetamina.

381. Hasta ahora no se ha informado de que se fabrique ilícitamente metanfetamina en África oriental. Sin embargo, esa droga transita por la subregión, en particular por rutas aéreas, en camino desde África occidental hacia los principales mercados de consumo, pasando por centros de transporte importantes como Addis Abeba y Nairobi. En 2011 se incautó por primera vez metanfetamina en el aeropuerto de Entebbe (Uganda), tras descubrirse 3 kg de esa sustancia en poder de un correo que volaba de África occidental a la India. En 2011 se incautaron en Uganda 10 kg de metanfetamina en total, y en el primer trimestre de 2012 se habían incautado 5 kg.

382. Según la Organización Mundial de Aduanas, en 2011 fueron países de origen o de tránsito de las remesas de metanfetamina destinadas a la región de Asia y el Pacífico 14 países africanos, a saber, Benin, Burkina Faso, Burundi, el Camerún, Côte d’Ivoire, Gambia, Ghana, Kenya, Malí, Mozambique, Nigeria, el Senegal, Sudáfrica y el Togo, desde los cuales se traficaron cantidades de hasta 20 kg. Nigeria es mencionada con la mayor frecuencia como país de origen del tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico, principalmente metanfetamina. En 2010, las autoridades nigerianas comunicaron que en el aeropuerto internacional de Lagos se habían incautado 75 kg de anfetaminas en total, en comparación con 45 kg en 2011. También se introducen de contrabando en Sudáfrica, principal mercado de estimulantes de tipo anfetamínico del continente, metanfetamina y anfetamina procedentes de África occidental. En 2011, Libia resultó ser el país de origen de dos grandes incautaciones de anfetamina, de más de 2,1 millones de comprimidos (alrededor de 720 kg) y 2 millones de comprimidos (alrededor de 666 kg), practicadas en julio de 2011 por las autoridades aduaneras de la Arabia Saudita en la frontera terrestre con Jordania.

383. En Sudáfrica se sigue fabricando ilícitamente metanfetamina, metcatinona y metacualona. Las sustancias se destinan al consumo interno y al tráfico hacia otros países de África meridional. Desde Asia se introduce de

contrabando en Sudáfrica metacualona (Mandrax), sedante prohibido en 1977, pero esa sustancia también se fabrica en el país. En junio de 2012 las autoridades se incautaron de 860.000 comprimidos (alrededor de 350 kg) que se transportaban por carretera desde Botswana y la República Unida de Tanzania hacia la provincia del Cabo Occidental (Sudáfrica). En julio de 2012 la policía sudafricana desmanteló en Johannesburgo dos laboratorios de metacualona y se incautó de aproximadamente 300.000 comprimidos (unos 120 kg) de esa sustancia.

384. Otro problema grave que afecta a muchos países africanos es la disponibilidad de medicamentos de venta con receta en mercados no reglamentados. Con frecuencia esos medicamentos se han desviado o son falsificados, y contienen sustancias sujetas a fiscalización, a veces estimulantes de tipo anfetamínico, así como sedantes y tranquilizantes. En algunos países africanos aumentó el volumen total de incautaciones de esas sustancias; por ejemplo, en 2011 se incautaron en Nigeria 2.985 kg de sustancias sicotrópicas en general, en comparación con 712 kg en 2009.

385. En Mauricio se observa el uso indebido de sustancias sicotrópicas como el diazepam (Valium) y el clonazepam (Rivotril) por personas dependientes de las drogas que las obtienen de traficantes. La buprenorfina, sustancia incluida en la Lista III del Convenio de 1971, se trafica, principalmente desde Francia, en forma de comprimidos de Subutex. Tras haberse introducido medidas de fiscalización más estrictas, ha disminuido la oferta de esa droga en el mercado ilícito interno. En el primer semestre de 2012 se registraron en Mauricio solo tres incautaciones importantes, por un total de 9.353 comprimidos de Subutex. En cambio, ha aumentado la desviación de sedantes y tranquilizantes de los canales de distribución internos, principalmente mediante compras sin receta médica en farmacias ilegales.

c) Precursores

386. Las autoridades de Kenya han venido comunicando desde 2009 hurtos y desapariciones de efedrina y pseudoefedrina en cantidades considerables, y en 2010 las de la República Unida de Tanzania también empezaron a informar de hurtos de pseudoefedrina. Entre septiembre de 2009 y diciembre de 2011, la cantidad global de hurtos de ambas sustancias en esos dos países fue de más de 3,2 t (2.062 kg de pseudoefedrina y 1.183 kg de efedrina). En 2011 también se informó de la detención de grandes remesas de efedrina destinadas a Uganda (100 kg) y el Sudán (300 kg). No se conoce a ciencia cierta el destino final de las remesas desviadas o que se intentaba desviar.

387. En África meridional se fabrican metanfetamina y metcatinona ilícitamente, en particular en Sudáfrica, donde

se desvían de los canales de distribución internos importaciones lícitas de efedrina y pseudoefedrina. Otros países de África meridional que han comunicado la incautación o detención de remesas de efedrina son Mozambique, Zambia y Zimbabwe. Según las autoridades de Mozambique, la sustancia se introduce de contrabando en Maputo por vía aérea desde la India pasando por Addis Abeba, para reenviarla a laboratorios clandestinos de la subregión. En 2011 se incautaron en Mozambique 41 kg de efedrina, y en 2012 se suspendió una remesa de 1.970 kg de 1-fenil-2-propanona

(P-2-P) que iba a enviarse de la India a Mozambique, tras confirmar las autoridades que la empresa que la importaba carecía de autorización de importación. En 2011, una remesa sospechosa de 500 kg de P-2-P que iba a exportarse a Mozambique desde la India fue suspendida por las autoridades de este último país.

388. Las incautaciones comunicadas que se señalan anteriormente indican que hay muchas subregiones de África que interesan especialmente a los traficantes para utilizarlas como zonas de tránsito y de destino de los precursores. Al mismo tiempo, los mecanismos de vigilancia y fiscalización de los precursores todavía son precarios en muchos países africanos, y siguen escaseando los datos exactos sobre el comercio legítimo y las necesidades lícitas anuales de precursores. A fin de ayudar a los gobiernos de los países africanos a prevenir la desviación de precursores hacia la fabricación ilícita de drogas, en junio de 2012 la JIFE puso en marcha una operación internacional de tres meses de duración sobre lagunas de inteligencia en materia de efedrina y pseudoefedrina en África (la Operación EPIG), centrada en las remesas de esas sustancias -incluidos los preparados farmacéuticos que las contienen- destinadas al continente o en tránsito por este.

d) Sustancias no sujetas a fiscalización internacional

389. El *khat* (*Catha edulis*), sustancia que por sus efectos estimulantes se consume mucho en algunos países de África oriental y zonas del Oriente Medio, se cultiva principalmente en Etiopía y Kenya, por lo general para exportarlo a Somalia y el Yemen y para su consumo por comunidades de expatriados. Debido a los riesgos que plantea para la salud, el *khat* está prohibido en varios países de África oriental, así como en los Estados Unidos, el Canadá y algunos países de Europa. El Gobierno de los Países Bajos lo prohibió en junio de 2012. Así pues, el Reino Unido sigue siendo el único país de relevancia en Europa que permite la importación de esa sustancia.

390. El uso indebido de tramadol es un problema grave en varios países africanos, entre ellos Egipto, Libia y Mauricio. En 2011 y 2012 se observó en Egipto un marcado aumento

del tráfico de esa sustancia. Si bien en 2011 las incautaciones totales de preparados de tramadol ascendieron a 120 millones de comprimidos, en el primer trimestre de 2012 se incautaron alrededor de 320 millones de comprimidos de tramadol en los puertos de mar de Alejandría, Damietta y Port Said. Los preparados se introducen de contrabando en Egipto principalmente desde China y la India. El organismo de lucha contra los estupefacientes de Libia comunicó que ese país se ve afectado por el tráfico y uso indebido de tramadol en gran escala; sin embargo, no se dispone de estadísticas exactas debido a la reestructuración en curso de las instituciones nacionales de seguridad y justicia. Mauricio y el Togo también comunicaron el uso indebido de preparados de tramadol.

391. En el marco del Programa mundial de fiscalización de contenedores de la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas, entre febrero y octubre de 2012 se incautaron 24 contenedores en los que se transportaban más de 132 t de preparados de tramadol en total. Todos los contenedores procedían de la India y fueron incautados en África occidental. Dieciséis fueron interceptados en Lomé, 7 en Cotonú (Benin) y 1 en Dakar. Otro se encuentra retenido en Tema (Ghana). Diecinueve de los contenedores interceptados tenían como destino final el Níger. Como es posible que algunos de los preparados incautados sean falsificados, se realizarán exámenes forenses para determinar si efectivamente contienen tramadol.

e) Uso indebido y tratamiento

392. La incapacidad de las autoridades nacionales para reunir y analizar datos relacionados con las drogas, en particular datos epidemiológicos sobre su uso indebido, sigue constituyendo un grave problema en muchos países africanos. Se necesita urgentemente información de esa índole para formular políticas y adaptar las intervenciones de reducción de la demanda a las necesidades locales. La Junta reitera la importancia que reviste que los Estados de la región adopten medidas concretas para mejorar los marcos de reunión y análisis de datos relacionados con las drogas, e insta a que se intensifique la cooperación internacional con ese fin.

393. Se informa del uso indebido de hierba de cannabis, la sustancia ilícita que más se consume en África, en todas las subregiones del continente, en tanto que el uso indebido de resina de cannabis se observa principalmente en algunos países de África del Norte. Se calcula que la prevalencia anual del uso indebido de cannabis en la población africana de 15 a 64 años es del 7,8% (margen de variación: 3,8% a 10,4%), porcentaje superior al promedio mundial del 3,8% (margen de variación: 2,8% a 4,5%). En África occidental y central se registran los porcentajes más elevados, estimados

en el 12,4% (margen de variación: 5,2% a 13,5%). En esa subregión, la mayor prevalencia nacional anual de abuso de cannabis es la de Nigeria, que asciende al 14,3% de la población de 15 a 64 años. En Sudáfrica, en 2011 el cannabis fue la principal sustancia objeto de uso indebido más común en los pacientes menores de 20 años sometidos a tratamiento.

394. Según estimaciones de la UNODC, en África occidental y central podría haber actualmente alrededor de 1,5 millones de consumidores de cocaína (margen de variación: 0,5 millones a 2,3 millones), cifra que corresponde a una tasa de prevalencia anual del 0,3% al 1,1% de la población de 15 a 64 años. En Nigeria y Sudáfrica se registran las tasas más elevadas de prevalencia anual, estimadas en el 0,8% y el 0,7% de la población de 15 a 64 años, respectivamente. En Sudáfrica la cocaína suele ser una sustancia de consumo secundario. En cambio, el consumo de cocaína en África del Norte y África oriental se considera escaso.

395. En África se observa que el consumo de heroína va en aumento y se concentra principalmente en África oriental y occidental, lo que refleja el hecho de que África oriental es la principal zona de entrada y África occidental una zona importante de salida de la heroína afgana. La prevalencia del consumo de heroína, incluso por inyección, es mayor en África oriental que en cualquiera de las demás subregiones, especialmente en Kenya, Mauricio, la República Unida de Tanzania y Seychelles.

396. Se ha informado de que Mauricio, Kenya, Nigeria y Sudáfrica, en ese orden, registran los valores más elevados de prevalencia anual del uso indebido de heroína en África (el 1,3%, el 0,7%, el 0,7% y el 0,5%, respectivamente). Se ha informado también del uso indebido de heroína mezclada con cocaína y diversos aditivos, conocidos a nivel local como "azúcar" o "niaope". Según estimaciones de la Dirección Nacional de la Campaña Contra el Alcohol y las Drogas (NACADA) de Kenya, en el país hay más de 200.000 heroinómanos. Solo en la provincia de la Costa, el número de consumidores de drogas por inyección se calcula en 40.000 a 60.000, y va disminuyendo el promedio de edad de las personas que consumen drogas por primera vez. En África del Norte, Egipto también informa del uso indebido de heroína.

397. Se calcula que en África la prevalencia anual del consumo de estimulantes de tipo anfetamínico fluctúa entre el 0,2% y el 1,4% de la población de 15 a 64 años. Ese amplio margen de variación refleja el hecho de que en la mayor parte de África no se dispone de datos recientes ni fidedignos, o estos son limitados. Al parecer, en Nigeria, Sudáfrica y Egipto, en ese orden, se registran los valores más elevados de prevalencia del consumo de esos estimulantes (el 1,4%, el 1% y el 0,5% de la población de

15 a 64 años, respectivamente). Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Egipto, Ghana, Kenya, el Senegal y Sierra Leona, así como algunos otros países africanos, han informado en los últimos años del uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico. En Sudáfrica, los que más se consumen siguen siendo la metcatinona, la metanfetamina cristalizada y el MDMA (éxtasis). Se consume metanfetamina principalmente en la provincia del Cabo Occidental, en particular en Ciudad del Cabo, en tanto que el uso indebido de metcatinona sigue limitado a la provincia de Gauteng. Según la Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre uso de drogas (SACENDU), durante 2011 se mantuvo estable, en el 35%, el porcentaje de pacientes de la provincia del Cabo Occidental que consumían principalmente metanfetamina.

398. Sudáfrica tal vez sea el mayor mercado ilícito mundial de metacualona (Mandrax), sedante hipnótico que se suele consumir en combinación con cannabis. Aunque en muchas comunidades el Mandrax actualmente se considera pasado de moda, la metacualona todavía es relativamente habitual como sustancia secundaria de abuso en la provincia del Cabo Occidental. También se consume metacualona en otros países de África oriental y meridional, especialmente Kenya y Mozambique.

399. En muchos países de África subsiste el problema del uso indebido de medicamentos de venta libre y con receta médica, entre ellos comprimidos para adelgazar que contienen sustancias sujetas a fiscalización, analgésicos y benzodiazepinas (incluidos el diazepam y el flunitrazepam). En algunos países de África occidental, como Burkina Faso, Malí, el Níger y el Senegal, el uso indebido de anfetamina es frecuente entre los peones que realizan trabajos físicos pesados. En los mercados ilícitos de esos países se venden sustancias sicotrópicas como la pemolina, el secobarbital, el diazepam (Valium), el flunitrazepam (Rohipnol) y la pentazocina, tanto auténticas como, a menudo, falsificadas, que son objeto de uso indebido extendido. El abuso de buprenorfina (Subutex) y sedantes es un grave problema en Mauricio. En Egipto, los medicamentos de venta con receta, en particular el trihexifenidilo (Parkinol) y el carisoprodol (Somadril) son actualmente, después del cannabis, el grupo de sustancias que más se consume. La mayoría de esas sustancias se fabrican a nivel local para fines médicos y se desvían de los canales de distribución internos. En Sudáfrica se informa de elevados niveles de consumo de medicamentos de venta con receta (principalmente benzodiazepinas, analgésicos, preparados de codeína y sedantes hipnóticos) con fines no médicos.

400. Los niveles crecientes de consumo de drogas que comunican muchos países de África se reflejarán en una mayor demanda de tratamiento y rehabilitación. No obstante, los servicios nacionales de salud de un gran número de

ellos no están en condiciones de atender suficientemente esa demanda. El tratamiento se suele administrar, principalmente, en forma de terapia de desintoxicación, en hospitales de salud mental e instituciones psiquiátricas públicas. El personal capacitado es insuficiente, y las personas necesitadas no tienen acceso a servicios de tratamiento de la toxicomanía y de rehabilitación, o no se dispone de estos. Por consiguiente, la Junta exhorta a los gobiernos de los países de África a que mejoren el tratamiento que se administra a las personas toxicómanas y les faciliten el acceso a servicios de tratamiento asequibles y de calidad, apoyando el desarrollo y fortalecimiento de esos servicios y desarrollando la capacidad de las entidades que los prestan.

401. En el marco del proyecto conjunto de la UNODC y la OMS relativo al tratamiento de la toxicomanía y el alivio de sus consecuencias sanitarias (*Treatnet II*), se presta asistencia a los Estados participantes a fin de que aumenten su competencia técnica para brindar programas eficaces de tratamiento y rehabilitación a las personas dependientes de las drogas adaptados a las necesidades de las distintas regiones geográficas. En África, el proyecto se está ejecutando en Côte d'Ivoire, Egipto, Kenya, Marruecos, Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona y Zambia. En Kenya se impartió capacitación a más de 700 agentes de salud sobre el tratamiento de la toxicomanía. En septiembre de 2012 se celebró en Nairobi un seminario regional de formación de instructores en el que participaron 54 profesionales de la salud de 11 países de África.

402. En Argelia se puso en marcha un proyecto de varios años de duración encaminado a crear una red de más de 50 centros de tratamiento de la drogadicción. Actualmente ya se encuentran en funcionamiento siete de ellos, que se suman a los servicios existentes.

403. En Kenya, la Dirección Nacional de la Campaña contra el Alcohol y las Drogas empezó a elaborar un programa terapéutico de sustitución de opiáceos y otro de intercambio de jeringuillas.

404. La importancia que asigna el Gobierno de Marruecos a la prevención del abuso de drogas, así como al tratamiento y la rehabilitación de las personas dependientes de las drogas, se refleja en su programa nacional, puesto en marcha en 1999, que prevé la creación de centros de tratamiento para jóvenes que presenten conductas adictivas y la realización de actividades de sensibilización, diagnóstico, prevención y reinserción social de los pacientes. Desde 2010 Marruecos también cuenta con un programa de sustitución con metadona.

405. En la República Unida de Tanzania, donde en 2011 se inició un programa de mantenimiento con metadona para

las personas que consumen drogas por inyección, en 2012 se inauguró otro centro de tratamiento de la dependencia de opioides. Con ese programa se espera poder atender, como mínimo, a 1.500 consumidores de drogas por inyección.

B. América

América Central y el Caribe

1. Novedades principales

406. La región de América Central y el Caribe sigue utilizándose como importante zona de tránsito de la cocaína procedente de América del Sur que va destinada al mercado de América del Norte. En general, en 2010 disminuyó el volumen de incautación de cocaína en la región, tal vez como resultado de la contracción de la demanda en América del Norte. Pese a esto, el poder cada vez mayor de las bandas de traficantes de drogas ha contribuido al aumento de los índices de corrupción y de homicidios en la región, especialmente en Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, países del llamado “rectángulo del norte” que se han visto particularmente afectados por niveles muy altos de violencia relacionada con las drogas. En América Central, en las zonas expuestas a la intensa actividad del narcotráfico se registran índices más elevados de homicidios. El narcotráfico ha corrompido a algunas de las instituciones públicas, desbordadas en varios casos ante los recursos desplegados por las organizaciones de traficantes.

407. La UNODC calcula que se destinan a América del Norte unas 280 t (cifra ajustada para tener en cuenta los niveles de pureza) de cocaína procedente de América del Sur. Gran parte de la droga se transporta a través de América Central y el Caribe, donde el consumo también va en aumento. Últimamente han aumentado las remesas de cocaína destinadas a países de América Central, desde donde se reexpiden a México y los Estados Unidos de América. La UNODC ha calculado que en 2010 la prevalencia del consumo de cocaína en América Central y en el Caribe ascendió a 0,5% y 0,7%, respectivamente.

408. En 2011 y 2012 aumentó el tráfico de precursores en los países de América Central, en particular el de sustancias químicas no fiscalizadas que se utilizan para la fabricación ilícita de metanfetamina. El Salvador, Guatemala y Nicaragua comunicaron procedimientos de incautación de volúmenes considerables de ésteres del ácido fenilacético y metilamina practicados en 2011 y 2012. También se ha comunicado la existencia de laboratorios ilícitos en la región. De manera análoga, la incautación de precursores y materias primas (pasta de coca) y el desmantelamiento de

laboratorios en Guatemala y Honduras son indicio de la probable existencia de instalaciones dedicadas a la refinación de cocaína y heroína. La incautación de grandes volúmenes de sustancias químicas en un breve período constituye un reto para las autoridades locales en lo que concierne a evitar todo posible riesgo al trasladar o almacenar las sustancias incautadas y deshacerse de ellas de forma inocua para el medio ambiente. Además, el uso indebido de MDMA (éxtasis), que por lo general se importa de Europa, se ha ido extendiendo en América Central y el Caribe desde el período 2010-2011.

409. Los efectos de desestabilización del narcotráfico y sus repercusiones en la seguridad regional han ido en aumento y la región se ha visto afectada por las vinculaciones que existen entre el tráfico de drogas y los niveles crecientes de violencia. Siguen existiendo los vínculos entre el tráfico de drogas, el tráfico de armas y el aumento de la violencia que caracterizaron a la delincuencia relacionada con las drogas en varios países de la región durante el año anterior, incluido un índice de homicidios más elevado. Según la información más reciente de la UNODC, Honduras y El Salvador son los países más violentos del mundo, ya que los índices de homicidios son allí de 92 y 69 por cada 100.000 habitantes, respectivamente, y América Central es la región más violenta, ya que se registra un índice de homicidios de 41 por cada 100.000 habitantes, cifra que representa un tercio más que la correspondiente a África meridional y el doble de la registrada en África central y América del Sur. La situación relativa a la violencia relacionada con la delincuencia y las drogas es crítica en la región, puesto que en algunas zonas la seguridad de la población sigue viéndose amenazada por índices de violencia cada vez mayores, en particular delitos relacionados con drogas. El número de detenciones y extradiciones recientes de importantes traficantes de drogas en Guatemala, algunos vinculados a los carteles mexicanos, indican la presencia de carteles de la droga en ese país, así como también lo hacen los informes acerca de la violencia creciente que impera en el país, donde el índice de homicidios es de 38,5 por cada 100.000 personas.

410. Jamaica siguió siendo el principal país productor de cannabis del Caribe y ha sido utilizado por los traficantes de cocaína como punto de reexpedición de otras drogas ilícitas. El comercio ilegal de drogas sigue desempeñando un papel decisivo en lo que respecta a facilitar capital a los integrantes de las pandillas y otros grupos delictivos organizados que actúan en Jamaica. En 2010 se observó que Curazao había pasado a ser nuevamente un importante punto de intercambio de cannabis y cocaína por medio de mensajeros; sin embargo, en 2011 ese tráfico volvió a concentrarse en Barbados y Trinidad y Tabago. Además, los traficantes colombianos utilizan cada vez más rutas que